

C. N. M. V.  
C/ Edison 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE INFORMACION PRIVILEGIADA**

TDA 28, FTA (en proceso de liquidación)

Como continuación a la Información Privilegiada publicada el pasado 20 de febrero de 2025, Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. comunica la siguiente Información Privilegiada:

El 17 de febrero de 2025 fue dictada Sentencia de la Audiencia Provincial Civil de Madrid (“**Sentencia de apelación**”) en virtud de la cual se desestimó el recurso de apelación interpuesto por Credifimo S.A. frente a la sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia n.º 86 de Madrid de fecha 20 de junio de 2023 (“**Sentencia de instancia**”), en virtud de la cual se estimaba íntegramente la demanda presentada por el Fondo TDA 28 y se desestimaba completamente la demanda reconventional formulada por Credifimo contra el Fondo TDA 28.

Habiendo transcurrido el plazo para interponer recurso de casación sin que Credifimo S.A. lo haya presentado, con fecha 21 de abril de 2025 se ha dictado Diligencia de Ordenación por la Audiencia Provincial Civil de Madrid en virtud de la cual se declara la firmeza de la Sentencia de apelación y, en consecuencia, se acuerda archivar la apelación y devolver los autos al Juzgado.

Una vez declarada la firmeza, podrá darse cumplimiento voluntario a la misma en el plazo de veinte días. Una vez transcurrido este plazo podrá instarse la ejecución de la Sentencia de instancia.

En Madrid, a 21 de abril de 2025

Titulización de Activos, SGFT, S.A.